



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1022-R-UNICA-2026

Ica, 16 de junio de 2026



VISTOS:

El Informe N° 097-2026-GyT-SG-UNICA, del Jefe de la Unidad de Grados y Títulos y los Oficios N° 265 y 267-2026-F.Obst-UNICA, del Decano de la Facultad de Obstetricia, quien remite diez (10) expedientes de los bachilleres de la Facultad de Obstetricia, para optar el **Título Profesional de Obstetra**.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21° del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario *"Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU"*;



Que, de conformidad con el artículo 74° del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación. (...); y asimismo su artículo 75 señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad. (...);*

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **28 de abril de 2026**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Obstetra**, mediante **Resoluciones Decanales N° 107 y 114-2026-UNICA-F-Obst.** y en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **25 de mayo de 2026**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Obstetra**, mediante **Resoluciones Decanales N° 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162 y 163-2026-UNICA-F-Obst.**; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 32° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;



Que, con **Informe N° 097-2026-GyT-SG-UNICA**, la Unidad de Grados y Títulos, señala la conformidad de los expedientes estando aptos para ser elevados a Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha **16 de junio de 2026**, acordó **CONFERIR el Título Profesional de Obstetra** a los bachilleres de la Facultad de Obstetricia;

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de 16 de junio de 2026*; y en uso a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR a nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRA**; a los bachilleres de la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	MODALIDAD DE OBTENCIÓN	R.D. N°
1	ASCENCIO ESPINO YAJHAIRA ROSMERY	20170362	TESIS	107-2026-UNICA-F-Obst.
2	CHALCO CHAMPI SILVANA NAGGELI	20170365	TESIS	156-2026-UNICA-F-Obst.
3	CORDOVA CANCHO AMELIA SOFIA	20153677	TESIS	162-2026-UNICA-F-Obst.
4	CORNEJO PECHO FLOR AURORA	20170369	TESIS	157-2026-UNICA-F-Obst.
5	ESCOBAR SACHA SARAI RAQUEL	20171874	TESIS	114-2026-UNICA-F-Obst.
6	HERENCIA TORRES IVANA MARIA	20173119	TESIS	159-2026-UNICA-F-Obst.
7	HUAMANÑAHUI ALVAREZ KARLA YADIRA	20170379	TESIS	161-2026-UNICA-F-Obst.
8	SIGUAS ESPINO ELIZABETH DEL ROSARIO	20160013	TESIS	158-2026-UNICA-F-Obst.
9	UMORA RAMOS KEYSI ALEXANDRA	20182484	TESIS	163-2026-UNICA-F-Obst.
10	YEREN BRAVO KEYLI MAYLIN ROSARIO	20173897	TESIS	160-2026-UNICA-F-Obst.

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Obstetricia y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dr. Dante Fermín Calderón Huamani
RECTOR



Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL